

"1999 - Año de la Exportación"



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2993 I 21/09/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 321.
Prórroga para la presentación del
Régimen Informativo sobre Evaluación
de Entidades Financieras.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha extendido el plazo para la presentación del Régimen Informativo sobre Evaluación de Entidades Financieras con datos al 30.06.99 para las entidades financieras cuyos depósitos -a esa fecha- no excedan los 100 millones de pesos hasta el 30.09.99.

Finalmente, les aclaramos que la presente comunicación se publica en el sitio de esta Institución en Internet a partir del 23 del corriente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General del
Area de Coordinación Técnica